

Sociedad: AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

Carácter de la Asamblea: Ordinaria y Extraordinaria

Fecha y Hora: 24.04.2019 a las 9 hs.

Lugar de celebración: Tucumán 1, 2° piso, C.A.B.A (no es la sede social)

Depósito de Acciones y Registro a Asambleas: Libro N° 2. Rúbrica N° 52214-04 Folios 14 al 16.

Cantidad de Accionistas presentes: Total 16 accionistas 10 por sí y 6 representados.

Capital presente: \$66.801.225.

Detalle clase de acciones presentes: Ordinarias Escriturales de \$1 de v/n

Clase A	25.656.564	5 votos
Clase B	6.290.287	5 votos
Clase C	11.334.024	5 votos
Clase D	8.886.168	1 voto
Clase E	16.634.182	1 voto
Total presente	66.801.225	

Cantidad de votos: 239.924.725 votos

Quórum: 75.58% del Capital Social y 91.75% de los votos.

Representante de la CNV: Rodrigo Zarate.

Directores, síndicos y contador Certificante: Asistieron Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora, Gerentes de la Compañía, representantes de la Dirección Nacional de Vialidad y el Auditor Titular.

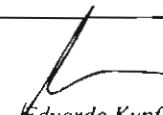
RESOLUCIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
1°	Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea	Unanimidad de votos presentes	
2°	Consideración de los Estados Financieros al 31.12.2018	Unanimidad de votos computables	
3°	Consideración y destino del resultado del ejercicio	Unanimidad de votos presentes	<p>Se aprobó:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La distribución anticipada de dividendos en efectivo por la suma de \$1.450.000.000. - La distribución de dividendos en efectivo por \$726.344.444 - Asignar a la reserva legal la suma de \$ 184.838.574 - Asignar el saldo de \$ 8.038.989.555 a la constitución de una reserva facultativa. - Delegar facultades en el directorio de la sociedad para que en función de la evolución



Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
			del negocio y los fondos disponibles resuelva la desafectación, en una o más veces de una suma de hasta \$ 800.000.000 de la reserva facultativa a cuenta de futuras distribución de dividendos y proceda a su distribución entre los accionistas en concepto de dividendos en efectivo, pudiendo las facultades ser ejercidas hasta el 31.12.2019..
4°	Consideración de la gestión de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.	Unanimidad de votos presentes	Se hizo extensiva la aprobación al Comité Ejecutivo y al Comité de Auditoría.
5°	Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora	Unanimidad de votos presentes	Se aprobó la remuneración abonada de \$759.600 durante el ejercicio 2018 a los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora. Asimismo, se aprobó la suma de \$1.134.000 en concepto de remuneración para la totalidad de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2019.
6°	Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2018, en los términos del artículo 261 de la Ley General de Sociedades.	Unanimidad de votos presentes	Se fijó la suma de \$3.010.800. Asimismo, se aprobó que el Directorio fije para el ejercicio en curso, pagos a cuenta a los Sres. Directores en la forma que considere razonable.
7°	Designación de los miembros del directorio por vencimiento de mandatos	Unanimidad de votos presentes	
8°	Renovación por tercios de la Comisión Fiscalizadora – Elección de un síndico titular y uno suplente por el término de tres ejercicios	Unanimidad de votos presentes	
9°	Designación del contador certificante de los Estados Financieros del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2019 y tratamiento de su remuneración.	Unanimidad de votos computables	Se aprobó designar al Estudio Deloitte S.C. como auditor externo para el ejercicio 2019, tarea que será ejercida por el Sr. Gabriel Fabián Szwarcberg como auditor titular y los Sres. Fernando Damián Glasbauer y Sergio Daniel Gutman como suplentes. Se aprobó una remuneración total de hasta \$2.300.000 para el ejercicio que finalizará el 31.12.2019.
10°	Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2019.	Unanimidad de votos presentes	Se aprobó un monto máximo de \$300.000.
11°	Autorización de los directores y síndicos en los términos de los artículos 273 y 298 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias.	Unanimidad de votos presentes	

03.05.2019


Eduardo Kupfer
Contador Público